## Ayuntamiento de Posadas

Núm. 2.649/2017

Aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 770, de fecha 14 de julio del presente, el expediente de contratación y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que ha de regir la contratación para la adjudicación de luso común especial normal, mediante procedimiento abierto, forma de concurso, de un aula para impartición de clases de inglés en el C.E.I.P. Andalucía de

**ADMINISTRACIÓN LOCAL** 

Posadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (RBELA), se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el texto del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría municipal y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Posadas, a 14 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.